



COMISION ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

Rectorado

Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ
Teléfono: 924 28 93 01

Rectorado

Edificio de Usos Múltiples
Avda. de la Universidad, s/n
10003 Cáceres

ANUNCIO DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES

COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREAMDURA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se hace público el procedimiento para la designación de las personas integrantes de las mesas electorales correspondientes al proceso electoral para la elección de RECTOR O RECTORA 2026

1. Fecha, hora y lugar del sorteo

El sorteo público tendrá lugar el día 14 de octubre, a las 10:30, en el salón de reuniones del Rectorado de Badajoz, pudiendo asistir cualquier persona interesada.

2. Personas participantes

Participarán en el sorteo todas las personas incluidas en el censo electoral definitivo de cada uno de los sectores que deban estar representados en las mesas electorales.

3. Procedimiento del sorteo

1. Del censo definitivo aprobado para las elecciones a Rector o Rectora 2026 y de las mesas previamente configuradas
2. Las personas incluidas en cada censo de mesa aparecerán ordenadas conforme al censo definitivo aprobado, asignándose automáticamente una numeración correlativa
3. Mediante un procedimiento aleatorio público mediante la aplicación informática "Procedimiento Electorales", se realizará la designación de las personas titulares y suplentes.
4. La aplicación informática realizará la selección aleatoria mediante generación automática de números aleatorios, sin intervención manual en la elección de las personas designadas
5. Se efectuarán las extracciones necesarias hasta completar:
 - Una presidencia y su suplencia, que corresponderá con una persona perteneciente al Sector A, B o D.
 - Cuatro vocalías y sus respectivas suplencias.



COMISION ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

Rectorado

Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ
Teléfono: 924 28 93 01

Rectorado

Edificio de Usos Múltiples
Avda. de la Universidad, s/n
10003 Cáceres

4. Garantías de aleatoriedad y transparencia

Con el fin de garantizar la aleatoriedad, objetividad y transparencia del procedimiento:

- El sorteo se celebrará en acto público.
- Las extracciones se realizarán de forma aleatoria sin intervención discrecional alguna y mediante la aplicación informática para tal efecto.

5. Publicación de resultados

Finalizado el sorteo, la Comisión Electoral publicará la relación de personas designadas como titulares y suplentes de las mesas electorales, además de realizar las oportunas notificaciones.

En **Cáceres/Badajoz a 6 de octubre de 2026**

La Comisión Electoral de la Universidad de Extremadura